

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN
PRÍNCIPE DE VIANA**

**VIANAKO PRINTZEA ERAKUNDEKO KULTURA
ZUZENDARITZA NAGUSIAREN EGITASMOA
BURUTZEKO PARTE HARTZE PROZESUA**

**SESIONES DELIBERATIVAS
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**

PAMPLONA, 2 de Noviembre de 2016

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN.....	1
2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER.....	2
3.-ASISTENTES.....	2
4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE	11

1.-INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana de Gobierno de Navarra está desarrollando un proceso de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan de la propia Dirección. Este proceso se inició en Mayo y Junio con una serie de reuniones sectoriales temáticas, que tenían el objetivo de ofrecer información y recabar opinión de los diferentes sectores que conforman el panorama cultural navarro. Posteriormente a las sesiones temáticas, se llevaron a cabo 7 reuniones de participación territoriales, que tuvieron lugar en diferentes zonas de Navarra y que tenían como objetivo el dar a conocer el Plan de la Dirección General de Cultura por todo el ámbito navarro, así como recoger aportaciones más plurales y diversas.

La última fase del proceso de Participación es la Fase Deliberativa, desarrollada a partir de 4 reuniones de temática concreta sobre la que poder profundizar de manera más consensuada. El presente informe hace referencia a la Sesión Deliberativa sobre **"Planificación y Gestión"** celebrada el 2 de Noviembre en el Archivo General de Navarra.

La convocatoria para participar en dicha sesión ha sido abierta, aunque se realizó una convocatoria específica al sector creativo y a responsables de la gestoría cultural territorial de Navarra.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

La sesión deliberativa sobre Planificación y Gestión tuvo lugar el día 2 de Noviembre de 2016 en el Archivo General de Navarra en horario de 9:30 horas a 12:30 horas.

En la reunión participaron 18 personas, fundamentalmente Coordinadores/as Culturales y representantes de municipios de Navarra.

Los **objetivos** del taller eran los siguientes:

1. Presentar el Proceso de Participación en su fase deliberativa.
2. Deliberar en torno a dos temas:
 - Coordinación entre la Dirección General de Cultura y los Ayuntamientos.
 - Participación.

La sesión territorial tuvo el siguiente orden del día:

1. **Saludo y bienvenida**, por parte de la técnica de la Dirección General de Cultura.
2. **Explicación del proceso de participación** general y de la **sesión participación en particular** (reglas de juego, estructura de la sesión, etc.).
3. **Presentación de propuestas** por parte de personas asistentes.
4. Dinámica de **trabajo participativo**-deliberativo en grupos.
5. **Puesta en común** del trabajo grupal.
6. Despedida y cierre.

Previamente a la celebración de la sesión, las personas convocadas recibieron un mail explicando la metodología del mismo y dando la oportunidad de enviar propuestas previas que se pudieran trabajar en la propia sesión. Finalmente por la concreción de la propuesta y la idoneidad y coherencia con el tema propuesto se presentó la propuesta realizada por **José Vicente Urabayen**, siendo la base de debate de uno de los dos temas (esta propuesta se incluirá como anexo).

Los temas que se trataron en la sesión deliberativa fueron los siguientes:

TEMA 1.-COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE NAVARRA.

A.- ¿EN QUÉ ÁMBITOS ES MÁS IMPORTANTE ESTA COLABORACIÓN-COORDINACIÓN?

B.- ¿QUIÉN DEBEN SER LOS INTERLOCUTORES EN CADA UNA DE LAS PARTES?

C.- ¿ADEMÁS DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y LOS AYUNTAMIENTOS, DEBE HABER ALGUNOS OTROS AGENTES QUE PARTICIPEN DIRECTAMENTE EN ESTA COLABORACIÓN?

E.- ¿CUÁLES SERÍAN LOS CANALES Y HERRAMIENTAS MÁS ADECUADAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN Y LOS AYUNTAMIENTOS?

TEMA 2.- PARTICIPACIÓN

A.- ¿DEBERÍA DARSE CONTINUIDAD A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN TEMAS CULTURALES EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS DE NAVARRA?

B.- ¿QUE INSTRUMENTOS DEBERÍA ESTABLECER EL PLAN PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN TERRITORIALES?

C.- ¿QUIÉN DEBE COORDINAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

Estos dos temas se debatieron en tres grupos, para posteriormente realizar una puesta en común de los mismos en una presentación conjunta.

3.-ASISTENTES

PARTICIPANTES	
Nombre y Apellidos	Entidad
IOSU ROYO GARCÍA	NAFARROAKO DANTZARIEN BILTZARRA
BETISA ANDA ARRUABARRENA	AYUNTAMIENTO DE ALTSASU /ALSASUA
AMAIA IJURRA ARAÑA	ETXARRI ARANAZKO UDALA
XABIER EPALZA	CULTURA PREKARIA
JOSE VICENTE URABAYEN AZPILICUETA	AYUNTAMIENTO DE VILLAVA, SERVICIO DE CULTURA
CARMEN AEROPAGITA GRACIA	AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA / ZANGOZA
MARTA GURUCIAGA REPARAZ	AYUNTAMIENTOD DE BERRIOPLANO
NIEVE BELOQUI ROS	AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
VIRGINIA ALONSO APARICIO	AYUNTAMIENTO DE OLAZTI / OLAZAGUTIA
JAVIER GÓMEZ VIDAL	EPEL CASTEL RUIZ – AYUNTAMIENTO DE TUDELA
MANUEL MOTILVA ALBERICIO	EPEL CASTEL RUIZ – AYUNTAMIENTO DE TUDELA
JOANA EGUILLOR FRANCOY	AYUNTAMIENTO DE BURLADA – BURLATAKO UDALA
JOSE Mª ASÍN ESCUDERO	AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR
ARTURO PEREZ	AYUNTAMIENTO DE TUDELA
PATXI CHOCARRO	AYUNTAMIENTO DE URDAX
MARÍA SOLEDAD MARTINEZ CASPE	AYUNTAMIENTO DE AOIZ
PILAR MARTINEZ DE ORCOZ	AYUNTAMIENTO DE VIANA

ORGANIZACIÓN	
Nombre y Apellidos	Entidad
JAVIER ESPINOSA OCHOA	EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana
ABEL DEL REY PALACIOS	EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana
ANA SARRADO ARAGÜÁS	EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana
MARÍA CAMINO BARCENILLA TIRAPU	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
NURIA ÁLVAREZ AJURIA	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN

María Camino Barcenilla Tirapu, de la Dirección General de Cultura de Gobierno de Navarra da la bienvenida a todas las personas asistentes y presenta a Javier Espinosa, coordinador del Proceso de Participación, representante de EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana, asistencia técnica del proceso.

A continuación Javier Espinosa Ochoa de EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana, saluda a las personas asistentes y realiza una presentación general del proceso y de la dinámica de participación.

A continuación se presenta la propuesta relativa a la creación de un Foro de Coordinación, por parte de José Vicente Urabayen (se incluirá como anexo).

A continuación se divide a la audiencia en 3 grupos, para iniciar la parte participativa de la sesión, tomando como base el cuestionario enviado previamente y la propuesta presentada en la sesión.

Finalmente se realiza una exposición de los aspectos tratados en cada uno de los 3 grupos.

A continuación se exponen las principales aportaciones realizadas en la sesión deliberativa de participación.

1.- COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y LOS AYUNTAMIENTOS

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada estaba referida al presente tema, el debate giró en torno a lo aportado por dicha propuesta, ampliando y complementando información referida a la misma en base a las cuestiones planteadas. La propuesta, de manera resumida, planteaba la creación de un Foro de Coordinación entre la Dirección General de Cultura y los representantes técnicos de los Ayuntamientos de Navarra (la propuesta se anexará)

A.-¿EN QUÉ ÁMBITOS ES MÁS IMPORTANTE ESTA COLABORACIÓN-COORDINACIÓN?

- Los principales ámbitos donde debería incidir el Foro de Coordinación sería:
 - Programación: Para coordinar la programación, darle sentido de manera global, hacerla más eficiente, informar de subvenciones, etc.
 - Formación: Fundamentalmente formación dirigida al tejido asociativo, coordinar y establecer qué formación sería necesario y cómo.
 - Difusión: Coordinar la difusión conjunta, dándole coherencia a través de las herramientas que se creen (Agenda Cultural Navarra).
- Debería ser un Foro en el que se establecieran intercambios de experiencias, con el objetivo de conocer los proyectos más exitosos, los menos, los pros, contras, etc.
- Un ámbito fundamental que debería tratar sería la de dotar de una política cultural al territorio, en base a la planteada por la Dirección General y teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de cada uno de los mismos.
- El Foro debería tratar el ámbito del territorio, dando a conocer las necesidades y peculiaridades de los diferentes territorios de Navarra, en base a los cuales se establecería la política cultural.
- Otro ámbito que debería trabajar el Foro sería el de la Acción Cultural.
- El ámbito de las Bibliotecas debería ser una de las temáticas a tratar, puesto que es un servicio de la Dirección General que tiene una gran repercusión en el territorio pero que no se encuentra (en muchas ocasiones) coordinado por los técnicos municipales.
- En general se opina que el Foro debería tener un carácter técnico.
- El Foro debería de tratar todos los ámbitos en los que se tenga competencias conjuntas.
- El Foro debe ejercer una función colaborativa y de coordinación entre los miembros.
- El Foro debe de ser un órgano estable, y debe estar dotado de una persona responsable de su coordinación.
- Otros ámbitos en los que se considera fundamental la coordinación son el de asesoría para las diferentes entidades culturales y de innovación y mejora de programas.
- La función de coordinación se ha hecho durante muchos años desde el Gobierno de Navarra y se considera que es el Gobierno quien debería recuperar ese liderazgo.
- Se considera que hay disciplinas muy abandonadas, como las artes visuales, la literatura y también el patrimonio local.
- Otro de los ámbitos de coordinación que se considera fundamental es el informativo, se debe conseguir mejorar el acceso a la información de cara a las programaciones conociendo las actividades que van a realizar las diferentes casas de cultura, y así evitando solapamientos.

1.- COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y LOS AYUNTAMIENTOS

- En este sentido se reclama una mayor coordinación e información sobre subvenciones y programas ya que están muy centralizados.
- También se considera que la coordinación debería contemplar la dimensión territorial y tener dentro del mismo sistema de coordinación de ámbito comarcal que permitan coordinar la dinámica cultural de las localidades que se incluyen en esa zona.
- Hay personas que consideran que esta coordinación en algunos ámbitos ya se está realizando de forma adecuada y que no sería necesario institucionalizarla ya que supondría una mayor carga de tareas
- No obstante se considera que las coordinaciones de carácter informal aunque pueden estar funcionando en determinados ámbitos, en otros son inexistentes y se considera fundamental que estén más definidas y estructuradas.
- Se considera que la coordinación es especialmente necesaria en el ámbito rural y local.
- Se considera que a nivel cultural actualmente se trabaja en exceso el espectáculo y el entretenimiento y se han descuidado otros ámbitos culturales que son menos llamativos y demandados pero de gran importancia.
- Se considera que otro de los ámbitos de coordinación sería la planificación de infraestructuras, que genera competitividad a nivel territorial, así mismo esa coordinación permitirá establecer y hacer un seguimiento de los requisitos de las casas de cultura y el diseño de los centros culturales de proximidad.

B.-¿QUIÉN DEBEN SER LOS INTERLOCUTORES EN CADA UNA DE LAS PARTES?

- Por un lado se opina que el Foro debería tener un carácter técnico, y estar, en el lado de los municipios, compuesto por los Coordinadores/as Culturales y otros representantes de los municipios, en el caso de que no exista la figura del/la Coordinador/a. En este caso podrían participar representantes políticos, pero solamente en el caso de que no tengan técnicos de la materia y, siempre respetando el carácter técnico del Foro.
- Por el lado de la Dirección General de Cultura también tendría que estar conformado por personal técnico. Por un lado tendría que haber personal fijo para coordinar ese foro y por otro podría participar personal técnico de las diferentes secciones teniendo en cuenta los temas a tratar.
- Algo muy importante, aunque el carácter del foro fuera más técnico, sería el compromiso político con el mismo. Esto es fundamental, ya que es lo que le dará cierta viabilidad. El compromiso político tendría que estar presente en ambas partes del Foro (la parte municipal / comarcal y la parte de Gobierno).
- Los interlocutores en el Foro deben de ser técnicos y políticos.
- El Departamento debe de asumir el asesoramiento a los pequeños municipios.
- Otras aportaciones consideran que los interlocutores deberían ser los municipios y la dirección general de cultura. En el caso de los municipios deberían formar parte del mismo tanto los políticos como los técnicos. en cuanto a la dirección General de Cultura, se considera que el interlocutor más adecuado dentro de la misma sería la sección de recursos y desarrollo estratégico.

1.- COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y LOS AYUNTAMIENTOS

- Se debería conseguir integrar y generar cauces de coordinación con las asociaciones y ámbitos de generación cultural.

C.-¿ADEMÁS DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y LOS AYUNTAMIENTOS, DEBE HABER ALGUNOS OTROS AGENTES QUE PARTICIPEN DIRECTAMENTE EN ESTA COLABORACIÓN?

- En general se opina que no deberían participar otros agentes de una manera continua, si bien se podrían plantear grupos de trabajo específicos en los que puntualmente, y en relación a las necesidades y temáticas, podrían participar representantes del mundo cultural (asociaciones, artistas, empresas, etc.).

- Se plantea que dependiendo de la función final del foro, en el seno del mismo se pueda decidir este tema.

- Los técnicos de los Ayuntamientos deberían estar en contacto con las Asociaciones de en los municipios y ser el personal técnico quien presente sus propuestas en el Foro.

- Se comenta que podrían estar la Res de Teatros y las Escuelas de Música.

- Se deben generar cauces de encuentro con asociaciones y colectivos.

D.-¿CUÁLES SERÍAN LOS CANALES Y HERRAMIENTAS MÁS ADECUADAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN Y LOS AYUNTAMIENTOS?

- El canal principal del Foro tiene que ser el presencial, reuniones cara a cara en las que se puedan tratar temas en profundidad.

- El Foro tendría que tener un complemento online, tipo intranet, como herramienta de trabajo y apoyo.

- Un calendario consensuado de trabajo para planificar las reuniones y los temas a tratar.

- Se considera que la periodicidad del foro podría ser semestral, realizando dos reuniones, una de planificación y la otra de seguimiento de los acuerdos adoptados en la primera.

- Además del foro general se debería tener un sistema de coordinación a nivel territorial por comarcas que luego se articule con el primero. se debería evitar que la coordinación general sustituya a la coordinación general.

- Sería interesante contar como herramienta con la figura de un técnico que ayude a las localidades que no cuentan con él, en este sentido este técnico se podría mancomunar.

2.-PARTICIPACIÓN

A.-¿DEBERÍA DARSE CONTINUIDAD A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN TEMAS CULTURALES EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS DE NAVARRA?

- En general se apuesta por una continuidad de los procesos de participación en lo relativo a cultura, especialmente haciendo hincapié en la participación territorial, que de alguna manera, ha sido valorada como una experiencia positiva.
- Sería bueno la continuidad porque permite mayor visibilidad y aportación de las iniciativas que se van dando en el territorio.
- Dar continuidad a las reuniones territoriales, pero "controlando" los temas que se tratan para no dar falsas expectativas a los participantes en las mismas.
- En las mesas de participación deben de tratarse proyectos concretos y realizables.
- El foro debería convertirse en un instrumento de gestión de resultados. Gestionar y evaluar la viabilidad de las diferentes propuestas y proyectos.
- Se considera necesaria porque mejora la actividad tanto a nivel político como técnico.
- Es fundamental que la participación evidencie la utilidad de estos procesos de forma que los ciudadanos conozcan para que han servido sus aportaciones, por eso es muy importante cuidar y darle mucha relevancia a la fase de retorno.
- Es muy importante que se vaya trabajando y fomentando la cultura de la participación entre la población avanzando hacia modelos de cogestión.
- Hay que ser cuidadosos con las expectativas y deseos que se pueden generar y por ese motivo hay que informar bien a los ciudadanos del alcance de la participación.

B.-¿QUE INSTRUMENTOS DEBERÍA ESTABLECER EL PLAN PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN TERRITORIALES?

- El tema de la Participación en Foros Comarcales es una buena metodología, ya que permite que sea viable y da voz a las diferentes comarcas y sus necesidades.
- Recepción de propuestas a través de la web, por parte de la persona nombrada coordinadora del Foro. Esta persona será la encargada de dirigir las sugerencias y peticiones a los Departamentos oportunos y contestar los correos que lo precisaran.
- Gestión de propuestas según el calendario pactado.
- Se deberían ajustar los instrumentos al tipo de tema a abordar, de forma que puedan ser más o menos abiertas y/o más o menos específicas.
- Se plantea la realización de foros sectoriales y territoriales.

C.-¿QUIÉN DEBE COORDINAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

- Debe haber una coordinación por parte de la Dirección General de Cultura con los Coordinadores Culturales, ya que el conocimiento del territorio lo tienen ellos y ellas.
- En los Municipios donde no hubiera técnico o coordinador cultural deberá ser el concejal de cultura quien realice la función de coordinación con la Dirección General de Cultura.

2.-PARTICIPACIÓN

- El Coordinador del Foro trasladará al mismo las sugerencias o peticiones recibidas en dicho organismo.
- Se considera que a nivel regional esta función de coordinación la debe desempeñar la Dirección General de Cultura y que a nivel local esta función la ha de realizar los ayuntamientos.
- Se considera fundamental la contratación de profesionales en materia de procesos de participación pública.

5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

Finalizada la dinámica de trabajo el técnico de Participación de la sesión agradece la participación de las personas asistentes e insta a las mismas a continuar participando en los próximos talleres de participación, y por medio de la página web de Gobierno Abierto de Gobierno de Navarra y del correo electrónico participacioncultura@navarra.es.

Tras solicitar a las personas asistentes la cumplimentación del cuestionario de evaluación del taller, se informa de la elaboración del borrador del informe para su revisión por si se quisiera realizar alguna matización sobre la misma.